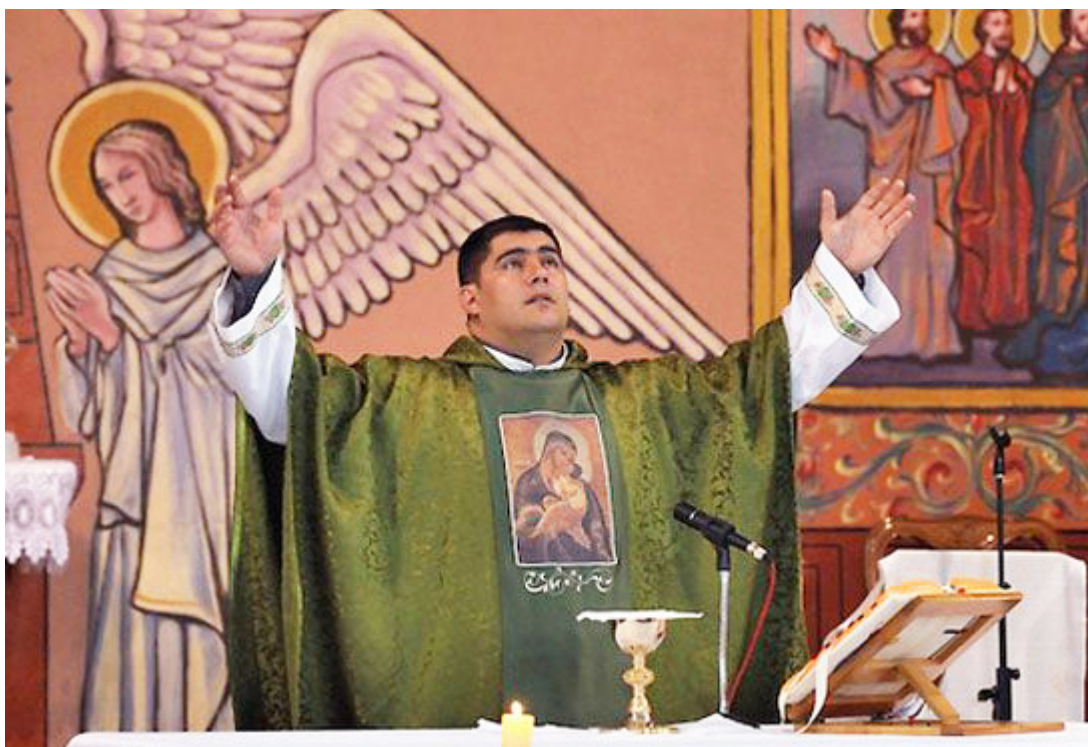


# Un sacerdote sanrafaelino declarará en una causa penal por bombardeos israelíes en Gaza durante 2014

03/02/2022



En el Juzgado Federal N° 1 de Mendoza se tramita una denuncia radicada contra el ex primer ministro israelí Benjamín Netanyahu, por autorizar bombardeos a algunas zonas de la franja de Gaza que no se deben atacar, al estar prohibidos por la Corte Penal Internacional. Esto tiene que ver con los edificios dedicados a la religión, las artes, las ciencias, monumentos históricos y hospitales. Como testigo de la causa, hay un sacerdote sanrafaelino, Jorge Hernández, cuya parroquia fue destruida parcialmente por los bombardeos israelíes de julio y agosto de 2014.

El denunciante en la causa, Sergio Parodi, dialogó sobre el tema con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael. “La información es primicia de relevancia internacional; nosotros, al ver las

declaraciones públicas de la familia de Jorge Hernández, lo único que podíamos hacer como mendocinos, y a título personal, era radicar la denuncia penal por esto que consideramos un brutal genocidio y pedir la protección de este sacerdote, que es un héroe –fue condecorado por el Senado de Mendoza–, pero queremos que le cuente a la Justicia penal del horror y el infierno que se vive en Gaza, ya que estamos hablando de un crimen de guerra. Lamentablemente el Estado argentino, estando al mando la señora Cristina Fernández, no denunció esto ante la Corte Penal. Si la expresidenta hubiera hecho la denuncia correspondiente, otro hubiera sido el destino de Netanyahu, ya que pasaba a ser un Estado, el argentino, el que denunciaba un crimen de guerra. Luego de este hecho, el Papa recibió a Jorge y le dijo si deseaba ser trasladado; pero él respondió que prefería morir junto a sus fieles. Para San Rafael, es un honor tener a una persona de estas características, y creo que esto va a generar en el intendente de San Rafael y en el gobernador de Mendoza la inquietud de que Jorge Hernández declare y le cuente a la Justicia y al mundo lo que es el horror en primera persona”.

Con referencia a los detalles de la denuncia, Parodi comentó que “la denuncia fue radicada en 2014; los bombardeos sobre Gaza pudieron haber matado al sacerdote sanrafaelino y a otros miembros religiosos de la parroquia. El juzgado sostuvo siempre que no había víctimas argentinas, pero finalmente se quedó sin excusas y tienen que recibir la declaración de Jorge Hernández. Como se imaginarán, en el medio hubo presiones de todo nivel para que la causa no avanzara, pero en el año 2016 el profesor de ciencias árabes Julio Neme trajo al embajador de Palestina en Argentina y concurrimos al Juzgado Federal y a la Cámara Federal para que tomara conocimiento de la causa en primera persona. El juez habló en privado con él, desconocemos lo que le dijeron y lo que firmó. Esto tiene los ingredientes de un verdadero escándalo internacional, y creemos que con la difusión que le dan FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, podremos ver a Jorge, un sacerdote valiente, diciendo toda la verdad de lo que vio, en sede penal. Es un testigo clave, y

queremos que declare antes de que lo maten, ya que su testimonio puede hacer que Netanyahu vaya preso a perpetuidad”.

Vos FM 94.5 · Un sacerdote sanrafaelino declarará en una causa penal por bombardeos israelíes en Gaza durante 2014